

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°14
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Museo Cultural de la ciudad y comuna de Ancud, el día miércoles 20 de julio de 2022, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional y Gobernador de la Región, Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López, saluda a todos los presentes y para comenzar le entrega la palabra al señor Alcalde de la Comuna.

El Señor Alcalde le da la bienvenida a los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente,** agradece las palabras del Alcalde y para comenzar informa que ha sido ingresado al presupuesto de la Región, donde solo seis regiones del país se atrevieron a poner como parte de su trabajo, que es la cartera adicional de los FRIL verdes, para los FRIL especiales que el Gobierno incorporo la posibilidad de que los Gobiernos Regionales puedan participar con esta iniciativa, donde los 73 proyectos presentados que son casi \$800 mil millones de pesos, que ahora se incorporan al presupuesto, por lo tanto tienen el deber y la complejidad de sacarlos adelante, este listado será informado al CORE apenas este, estando el Decreto ya ingresado, pero se les esta informando a los Alcaldes que se preparen para los llamados a licitación, donde probablemente se tendrá que trabajar de manera creativa en esto. Siendo aprobadas todas las iniciativas de los municipios, lo cual fue aprobado por este Consejo. En segundo lugar, se informa que se realizó la presentación en la DIPRES, donde fue acompañado por Consejeros Regionales, sobre el presupuesto de la Región con la idea de aumentar este presupuesto, donde la DIPRES reconoció que fue una de las presentaciones más relevante, más innovadora y con otra mirada, existió un reconocimiento explícito por parte de la DIPRES, a los equipos técnicos de este Gobierno Regional y el cual esta considerado como el mejor Gobierno Regional sobre todas las demás Regiones, lo cual habla bien de lo que se está haciendo en cuanto a la interacción con el Consejo Regional. Dicho esto, le entrega la palabra a los Consejeros Regionales.

La **Consejera Sra. Patricia Rada,** solicita la palabra para felicitar al Gobernador en su primer año como Gobernador electo, como Presidente de la Asociación de Gobernadores, considera que ha generado un espacio de conversación muy interesante, que acompañara a una vía regional mucho mayor.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, agradece al Museo de Ancud por la disponibilidad que han tenido. Por otra parte, señala que cuando se han trazado las prioridades de este Gobierno Regional, Consejo Regional, donde siempre se ha hablado de agua potable y alcantarillado, dice que en Chiloé existe un problema en la comuna de Quemchi, es una obra que alcanza los \$14.000 millones de pesos y que acaba de tener su RS por tercera vez, cree que se debe ver la viabilidad de como sacar este proyecto adelante, considerando que es una prioridad. Se refiere al tema de los caminos en la comuna de Ancud, con más de 400 kilómetros de caminos rurales, enrolados a vialidad, sin contar los caminos vecinales, así como también el tema del agua potable rural. Por último, informa que el Club Deportivo Pudeto, tiene un proyecto que refiere al Centro multifuncional Pudeto y solicita se pueda escuchar al Dirigente.

El Dirigente del Club Deportivo Pudeto de la comuna de Ancud, solicita el apoyo para el proyecto Centro multifuncional Pudeto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, espera que en algún momento se pueda considerar un seguro complementario para todo lo que es fútbol amateur.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que la Municipalidad de Quemchi ha logrado sacar su RS para la realización del mejoramiento de agua potable y la construcción de sistema de alcantarillado de Quemchi, el proyecto cuesta \$13.759 millones, y espera que este proyecto se pueda tratar en este Consejo Regional. Por otra parte, informa que desde el día domingo se encuentran paralizados los armadores que prestan servicio al transporte subsidiado en las islas del archipiélago, y esta huelga tiene como fundamento, que no se les ha cancelado el valor del subsidio desde el mes de marzo. Por último, agradece la presentación que se hizo ayer por parte de la Jefa de División de Infraestructura, doña Barbara del Pino, quien deja certeza que los recursos para realizar las obras complementarias del hospital de Ancud, estarán disponibles, gracias a los recursos del Gobierno Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que le ha pedido al Seremi de Transporte que tenga especial atención con el tema de mares de Quinchao, en el área que esta siendo más afectada, dice que el Ministro de Transporte esta informado en este tema y esta consciente que esto hay que resolverlo a la brevedad. Con respecto al proyecto de Quemchi, el cual es una obra emblemática para Chiloé, porque significa resolver un tema de alcantarillado y la idea es traerlo apenas se tenga claridad y posible financiamiento, porque son recursos muy significativos y buscar algún tipo de complementación de recursos, quizás con SUBDERE, buscar una alianza, para que en algún minuto se pueda tener en tabla, y ya ha instruido a la Administradora para que apenas se tengan los recursos se pueda hacer.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, felicita al Gobernador en su primer año, quien ha hecho un buen trabajo junto a su equipo, dice que fue testigo del reconocimiento y respeto que le tienen sus pares y los Ministros. Por otra parte, señala que en la Sesión de Maullín toco el punto de la situación de emergencia que están viviendo las comunas de Fresia y Los Muermos, así también como lo que viven las comunas de Palena, Cochamó y algunos sectores de Chiloé con el tema del clima, se vio como se dejaba fuera el día de ayer a la Región de Los Lagos en parte, porque se incluyo a la Provincia de Palena y Cochamó, aun así queda decepcionado y molesto porque no se considero a algunas comunas de la Provincia de Llanquihue.

El **Señor Presidente**, señala que el decreto de emergencia agrícola, normalmente se hace en forma acotada, para un fin particular, porque son recursos especiales que se ponen en acción, el objeto de esta declaratoria es circunscrito a nevazón y heladas, específicamente y no ha otras meterías y efectivamente la Región de Los Lagos estaba fuera, pero se revertió el tema y la Provincia de Palena y Cochamo fueron incluidas, se hizo un decreto para incorporar a estas comunas. Con respecto a lo dicho, solicita tomar un acuerdo de Consejo para solicitar la incorporación de otras comunas afectadas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor solicitar la incorporación de las comunas que están siendo afectadas por el clima.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que en la comuna de Osorno, quebró la constructora BAKER, la cual estaba a cargo de la obra de remodelación del Liceo Carmela Carvajal. Señala que, en el mes de enero, se solicita por parte de esta empresa un suplemento de alrededor de mil cuatrocientos millones, y el día de ayer, le envían una carta a los trabajadores donde en un punto se señala que por mal diseño de la remodelación. Por tanto, consulta si es necesario realizar acciones legales, ¿es necesario recurrir a Contraloría?, es política de algunas empresas hacer caja con el Gobierno Regional, pregunta quien fiscaliza. En segundo lugar, se refiere a la crisis del pellet, donde las personas desde las cuatro de la mañana hacen fila para comprar 6 bolsas de pellet, dice que en Osorno, los

adultos mayores no tiene como calentarse, le cambiaron sus estufas a leña por estufa a pellet, considera que se debe intervenir en el comercio del pellet, donde la bolsa comenzó costando \$3.200 pesos, hoy está costando cuatro mil pesos y fracción, por tanto consulta quien regula el mercado. Por ultimo presenta sus molestias con algunos Seremis, quienes realizan sus actividades importantes cuando el Consejo Regional tiene Sesión Plenaria, por lo que no pueden participar de estas actividades, por lo que solicita se pueda hacer una coordinación para estas actividades.

El **Señor Presidente**, le informa al Consejero Casanova, que la empresa BAKER no ha quebrado, y el día de hoy habrá una reunión con la empresa, el municipio y el equipo del Gobierno Regional. Con respecto a la crisis del pellet, es un tema de público conocimiento y solo se puede resolver si el proyecto de ley, que hoy esta en Comisión Mixta en el Congreso, que reconoce la biomasa como combustible, ahí recién se puede entrar a regular el mercado.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece al Gobernador por la claridad que tuvo al referirse al Liceo Carmela Carvajal y al pellet, agradece también la voluntad y gestión que ha tenido el equipo liderado por don Mauricio Saavedra, quienes se han reunido en dos oportunidades en Osorno.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, manifiesta su preocupación ante los dichos por el Consejero Casanova, donde se señala que este Consejo pareciera indolente, ayer se hizo una solicitud que desde el Gobierno Regional se entregara pellet, pero el problema es que no hay pellet. Por otra parte, menciona que le gustaría preguntar a la Fiscalía Regional, si es que tienen alguna investigación abierta sobre este tema.

El **Señor Presidente**, le solicita al equipo jurídico que se evalué el planteamiento de la Consejera Rada y para el próximo CORE informar y ver si se puede actuar.

El **Consejero Sr- Alexis Casanova**, menciona que tiene la carta del jefe de operaciones de la empresa BAKER, quien se las hace llegar a los 80 trabajadores, donde se informa sobre la finalidad de la empresa. Con respecto al pellet, señala que es una trama grande, compleja donde están metidos grandes consorcios, empresas, asociaciones gremiales.

El **Señor Presidente**, informa que este Gobierno hará el análisis riguroso, y dice que no se quedara con una carta que manda una empresa, como estrategia de presión diciendo que van a despedir a los trabajadores, señala que es parte de una estrategia de cualquier empresa, dice que la empresa para declararse en quiebra tiene que iniciar un procedimiento.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, con respecto al liceo Carmela Carvajal, señala que hay un equipo técnico que representaba a la municipalidad en reunión pasada, donde a los CORE se les quiso hacer creer que el informe que se estaba solicitando era porque los pilares del liceo estaban mal hechos, donde la empresa para convencer a la municipalidad que los pilares estaban mal hechos, hizo un informe, donde se señala que hay problemas en los pilares, por tanto se realizara una visita a las obras.

El **Señor Presidente**, señala que le solicito al Alcalde de Osorno que viera con su equipo el tema, y si se esta dentro de los marcos, esta obra podrá seguir adelante, pero garantizando la seguridad.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, se refiere al tema del pellet, informando que ayer sugirió en un termino de ofrecer ayudas sociales para llegar rápidamente a los adultos mayores, como se hace con las cajas de alimentos y así mismo sugiere implementar un programa de fomento con la Asociación Chilena de Biomasa e invitarlos con su representante, invitarlo a este Consejo Regional para que informen realmente lo que pasa con el pellet para no caer en una especulación y saber que este por una escases de materia prima.

El **Señor Presidente**, entiende que como categoría de trabajo, la posibilidad de ir en ayuda en caso que corresponda, si se va a armar el programa en el área social, si se esta pensando en un kit de ayuda en el tema de calefacción, entran las distintas tipologías de calefacción y se vera quienes puedan ser los beneficiarios, pero ahí se entra de una manera inteligente, dependiendo de la coyuntura de la crisis, seria bueno darle una vuelta, existiendo una ley se puede ver como se puede participar con un programa inteligente.

El **Consejero Francisco Paredes**, se refiere al cambio de calefactores realizado para los adultos mayores en la ciudad de Osorno, el cual considera fue un fracaso, por tanto solicita se le de suma urgencia a las personas de la tercera edad.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo dicho por el Consejero Paredes, señala que esta en la misma sintonía de lo que se ha estado hablando en general e insiste que si se puede armar un programa que tenga que ver con el tema de calefacción.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que el día de ayer se reunió la Comisión de Salud, donde se convoco al Jefe Subrogante de la Autoridad Sanitaria, para analizar los problemas que existen con los proyectos APR, principalmente de la comuna de Ancud y el resto de la Provincia de Chiloé, y se enmarca en un solo tema, siendo este el de no contar con un laboratorio que haga la toma de muestras de los distintos APR, que garanticen muestras permanentes frecuentes y esto solamente se puede hacer en la capital Regional, por tanto

solicita que este tema se pueda acoger hoy día. En segundo lugar, se refiere a la Comisaria de Ancud, la cual esta protegida desde el punto de vista del patrimonio, pero tiene una construcción defectuosa y donde los funcionarios no se sienten seguros en esta construcción que tiene 96 años y ha sufrido dos episodios de siniestros en estos últimos dos años. Por otra parte, se refiere a la cartera verde, de los casi \$9.000 millones de pesos de inversión FRIL, la cual reactiva la economía local y generación de empleo, lo cual se destaca porque viene a ser una cartera adicional a los FRIL tradicionales y por otro lado, señala la sensación de incertidumbre con respecto a lo que va a pasar con el hospital de Ancud.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que mañana se reúne la Comisión de Fiscalización para revisar las obras que se encuentra en paralización y liquidación, esta Comisión junto a los equipos del Gobierno Regional, no solo buscan detectar problemas, sino también generar propuestas y por su parte valora que la División de Presupuesto e Inversión este sobre el caso del Liceo Carmela Carvajal, pero la Comisión sugerirá mejorar los convenios mandatos para agilizar el trabajo publico y por otro lado, también para solicitar mayor seguridad, mayor respaldo, así mismo transmitirle a los municipios que esta Comisión y el trabajo que hace este Gobierno Regional, esta también relacionado con el trabajo de los municipios, con los equipos técnicos de los municipios y los equipos del Gobierno Regional y con todos los equipos que intervienen en este proceso de mejores obras públicas para la región. Por último, solicita que la discusión sobre parcelaciones y loteos debe ser una discusión del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, cree importante lo señalado, y dice que el Ejecutivo de este Gobierno Regional espera que el trabajo de la Comisión sea muy fructífero, dice que ya ha instruido a su equipo, a que los convenios mandatos tiene que ser mejorado en el tiempo en que se hace y los contenidos del mismo. Con respecto al tema de las parcelaciones, el Gobierno tiene que buscar una solución legislativa, la solución es legislativa y se ha planteado como Gobierno Regional, que se les consulte con respecto a la construcción del contenido legislativo y después se podrá entrar con el PROT y este tenga sentido, por lo que esto vendrá en su minuto y se podrá avanzar. Por otra parte, señala que en alguna área este Gobierno deberá pasar a ser unidad técnica y jugar un rol mucho más protagónico.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala con respecto al hospital de Ancud, que esta la voluntad de este Consejo Regional en disponer los recursos. Dicho esto, solicita al Gobernador públicamente de su capacidad de gestión, para que hable con el Ministro de Agricultura, porque no comparten el Decreto de emergencia agrícola, donde quedo fuera Chiloé, dice que los pequeños agricultores están sufriendo por el alza de los fertilizantes el cual aumento en mas de un 200%, señala que Chiloé esta Decretado como una zona de rezago. Por

otra parte, se refiere a los subsidios marítimos, quienes no han podido seguir operando, porque no tienen los recursos para seguir trabajando.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que no puede ser que los caminos rurales, en especial de la comuna de Ancud estén a la cola, dice que hay que hacer un plan especial para la comuna de Ancud, donde existen más de 400 caminos enrolados por Vialidad.

El **Señor Presidente**, dice que si el Consejo lo atiende a bien, solicitar al Ministro conocer el nivel de avance que hay en la propuesta, donde se manifestó la voluntad de apoyar en el tema del espacio circundante alrededor del puente de Chacao, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar al Ministro para que informe el nivel de avance de la propuesta con respecto al espacio circundante alrededor del puente de Chacao.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le solicita al Gobernador si junto a su equipo ejecutivo, puede ir a exponer en el encuentro de ANCORE que se realizara en Atacama, para que enseñen sobre esta política innovadora que tiene este Gobierno Regional, En segundo lugar, se refiere a la voluntad que tiene el Ejecutivo junto a los Consejeros Regionales de aportar recursos en las obras complementarias para el hospital de Ancud, dice que esto se debiera haber hecho por el Ministerio de Salud.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se refiere al tema del pellet, donde este Consejo hizo un acuerdo cuando fue el intercambio de calefactores para los adultos mayores de Osorno, donde se acordó que estas personas no pongan recursos, pero en reunión se informa que se hicieron pagos por parte de los adultos mayores. Por otra parte, señala que en la Provincia de Palena también tienen problemas con respecto a la conectividad de los puentes de la comuna de Chaitén. Por último, destaca el trabajo del Alcalde por el Centro de Rehabilitación en Ancud.

El **Señor Presidente**, confirma que se realizaran y enviaran los oficios señalados con toda la argumentación que se pueda dar por parte de los Consejeros de la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, en primer lugar destaca el trabajo de los Consejeros de la Provincia de Chiloé. Saluda al Gobernador al cumplir su primer año y le desea éxito en los años que vienen. Dicho esto, se refiere al Ordinario 637n que sacó el Ministerio de Agricultura, por lo que la próxima semana se llamara a una Comisión donde se invitara a la Seremía de Agricultura, al MINVU, al SAG para que se pueda fijar bien cuál es el parámetro del Ordinario, considerando que se señala, que si una persona ya adquirió su parcela, no le darán permiso de edificación, sino que la van a mandar al MINVU para ver si cumple con el Artículo 55 de la Ley. Por otra parte, se refiere a los planes que los llevan a los parques urbanos, pero es algo que está englobado en algo mayor, que es la seguridad pública y en ese sentido, cree que como Gobierno Regional se puede innovar en estas materias, desde los puntos de vista de prevención y por otra parte abrir los gimnasios públicos, así mismo señala que si se le da la gestión de los parques a las municipalidades, se van a perder, porque estas no tienen la experiencia de gestionar estos parques. Por otra parte, dice que hoy en día, en este país se da la paradoja, de que el delincuente tiene un defensor penal público y no así la víctima, y cree que en este sentido también se puede innovar y perseguir aquellos delitos de connotación pública para dar un ejemplo y que pueda ser replicado en otras regiones.

El **Señor Presidente**, señala que se quiere hacer una iniciativa, donde los Gobiernos Regionales pudieran financiar, para poder hacer un control preventivo usando la biometría, donde en distintos lugares de la ciudad que se pueda identificar y hacer un resguardo de aquello, por lo que su respuesta fue super clara, señalo que si el Gobierno pone un programa donde la mitad de los recursos vengan del nivel nacional y el resto ser complementadas con los Gobiernos Regionales y si se pone una glosa se puede dar una señal de prevención, de resguardo, donde si se pueda aportar, considerando que este Gobierno Regional no tiene la responsabilidad de la seguridad pública, la cual es de la Delegación Presidencial.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita al Gobernador y a su equipo por la presentación que se hizo en Santiago, y así mismo por el apalancamiento de los recursos de los FRIL verde, lo que significa \$9.000 millones más para el presupuesto. Por otra parte, reconoce el trabajo que se hizo desde la Comisión de Hacienda para asignar recursos para los programas de fomento y social. Por otra parte, señala que su preocupación está con el nivel central y con el Gobierno en general en muchas líneas, señala la invitación del 8 de julio a un plan que se denomina buen vivir, el cual no siente que se esté teniendo hoy día, porque

informa que los proveedores que probablemente no presten más servicios a Puelche – La Arena, porque le deben desde el mes de enero, lo cual lo considera grave, en cuanto al decreto por tema de nieve no apareció la Región de Los Lagos. Por otra parte, se hizo llegar la invitación para el programa Chile Apoya al sector Turismo, donde la microempresa no está incluida, estos programas con CORFO están para empresas que tienen venta de 600 UF al año, por lo tanto, solicita que se pueda generar una propuesta de apoyo a las microempresas. En cuanto al Ministerio de Educación, considera increíble el abandono que hay en infraestructura y se piden más recursos en esto, los temas con el Ministerio de Salud, las transferencias corrientes para los municipios de Palena para atención primaria.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, agradece por el oficio recibido ayer, donde se invita a todos a trabajar en equipo, a los Seremis y autoridades de Gobierno y espera que así sea, felicita también al equipo que fue a la DIPRES. Por otra parte, señala que si puede ampliarse la zona de emergencia a Osorno, y complementa, que cuando fue zona de emergencia por la sequía, eran 231 comunas y lo que sucede también cuando hay exceso de lluvia, así como cuando hay continuas heladas, todas las semanas se disminuye el sector de pasto y con ello la producción de leche y vuelve el problema de la soberanía alimentaria, esto sumado a la crisis de inflación, con el aumento del 75% de los productos que están en la canasta básica, lo cual es complicado para toda la clase media, por tanto solicita si se puede incluir.

El **Señor Presidente** señala que se tratará de hacer una documentación diferenciada conforme a lo que corresponda con los datos que se puedan obtener.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que desde la primera Sesión que se tuvo como plenario en este Consejo Regional, ha sido muy empática, en entregar información verídica a las personas que representan y a quienes no representan, dice que este es un estado plurinacional, porque la nación se concibe como un conjunto de personas con un mismo origen étnico que comparten vínculos históricos, culturales, religiosos, tienen conciencia de pertenecer a un mismo pueblo o comunidad y hablan un mismo idioma y comparten un territorio, dice que el pueblo y la cultura Chilota, no es igual al pueblo y cultura Aymara, pero si somos parte de un mismo territorio, largo, unitario que es el Estado de Chile y esa plurinacionalidad es la que da la riqueza, para ser diferentes en democracia, cultura y en desarrollo, por eso, señala, que la nueva constitución nos reconoce como somos plurinacionales.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que cuando hicieron la inducción, era sumamente importante que se creara la Comisión Fiscalizadora para la ejecución de proyectos, y también a la espera de lo que pase con los AITOS, cree importante que pase a ser pertinencia de este Consejo. Por otra parte, informa que el pasaje de Puerto Montt a Frutillar, Puerto Varas, Llanquihue subió \$200 pesos, por lo que considera que será importante tener un subsidio al transporte. Por último, señala que don Antonio Minte, el Gerente de la Biomasa, comenta que esta disponible para exponer en las Comisiones, para ver el tema del pellet.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que una de las cosas de la democracia es la tolerancia, el respeto a la opinión del otro. Por otra parte, dice que emplaza a la Delegada Presidencial, porque no es posible que una persona que representa al Gobierno, no le conteste a más de 20 dirigentes sociales de Puerto Montt, con respecto al transporte público, a quien se le entregó por oficio y no ha respondido a los dirigentes sociales. Dice que el programa de Ordenamiento Territorial, es el que ordena a todo el territorio de esta Región a como se harán las cosas en cada una de las comunas, a parte se necesita respuesta de cuando se va a enviar el reglamento a la Contraloría. Por otra parte, señala que se han invertido \$20.000 millones de pesos en el FIC, y pregunta donde están las investigaciones. Por último felicita al Gobernador por la propuesta del presupuesto presentada en la DIPRES y valora el trabajo hecho por la Administradora Regional y los Jefes de División.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, se refiere a lo dicho por la Consejera Sra. Patricia Rada, solicita que este ámbito se deje para ver los temas de la región.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, aclara que no le faltó el respeto a nadie, dice que la referencia que hizo a un concepto de nación, no es un invento propio, es lo que la doctrina ha señalado y es lo que se interpreta en distintos espacios jurídicos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se dirige a los Consejeros para solicitar que se dejen las gravedades de lado y cree que esto da para otra lógica de conversaciones, pero el debate constitucional forma parte del diálogo permanente como actores políticos.

El **Señor Presidente**, cerrando el debate, le entrega la palabra al señor Alcalde Sr. Carlos Gómez de la comuna de Ancud.

Expone el Alcalde de la Comuna de Ancud, don Carlos Gómez, quien presentó algunas gestiones de su comuna.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que este es un ejemplo de una comuna, que puede presentar precedente para otras comunas, donde se ve el esfuerzo de muchos proyectos, sin embargo esta era la comuna mas pujante de Chiloé, dice que existen más 70 comunidades en el mundo rural, más de 30 poblaciones en la ciudad, y manifiesta que los vecinos le dijeron que si de aquí al 30 de agosto no hay solución en los caminos se tomaran la carretera.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que el trabajo técnico, político, público es por el bien común, por lo que siempre hay que dejar la política de lado. Por otra parte, felicita al Alcalde de Ancud, quien demostró lo que se esta haciendo y visualizando para su comuna, pero en el tema de salud pública, señala que se esta esperando la concreción de la posta Guabún y la posta del sector de Nalca y solicita que Ancud siempre se mantenga como referente hiperbárico, fortalecer a los profesionales, darles las condiciones para que este disponible 100%, así mismo, la contratación de un médico oncólogo, el cual no existe en Chiloé, el gran desafío del Servicio de Salud es el peritoneo de diálisis, y que la diferencia de recursos se ratifique hoy en el Pleno, para las obras complementarias y esta obra se pueda concretar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se refiere al mejoramiento en las calles de Ancud, con respecto a esto señala que todos los años se ve la participación en el MINVU y se debe aprobar, por tanto ahí hay un punto importante para trabajar con un convenio entre el MINVU, el GORE y el municipio para el mejoramiento de calles.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, donde se presentó la incorporación etapa de ejecución del proyecto reposición con relocalización Posta Rural de Guabún de la comuna de Ancud, expuso el municipio de Ancud, se informa que este proyecto implica la construcción de una nueva Posta de 325,88 mts² y se contempla en un terreno diferente al actual y es validado por el Servicio de Salud Chiloé, se incluyen además los equipos y equipamientos necesarios de acuerdo al listado aprobado entre el MINSAL y el MIDESO. Por otra parte, se comunica el plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos y de 300 días corridos para la AITO, se encuentra dentro del convenio de programación del ARI en la comuna de Ancud y el monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$863.258.000, el cual es aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, escuchado los antecedentes y la definición tomada en la Comisión conjunta, solicita votación para la aprobación del proyecto etapa de ejecución del proyecto reposición con relocalización Posta Rural de Uaun de la comuna de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto “Reposición con relocalización Posta Rural de Uaun de la comuna de Ancud”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, por otra parte se presenta la propuesta de obras complementarias Hospital de Ancud, expone la División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de Los Lagos, quienes informan que el estado de situación de las obras complementarias del hospital, el cual esta a cargo de la Dirección de Vialidad Regional y que ejecutara de acuerdo al convenio mandato de fecha 12/11/2019, por un monto de ejecución de \$ 4.450.000.000, los cuales se desglosan en gastos administrativos de \$3.000 millones, consultorías \$182.500 millones de pesos y obras civiles por \$4.169 millones de pesos, después de dos licitaciones fallidas, se realiza una tercera licitación en la cual se presentaron dos oferentes, con fecha 22 de junio 2022 se realizo la apertura, finalmente el 28 de junio 2022 se realizo la apertura con los dos oferentes, dejando la mejor oferta económica, siendo esta la empresa San Felipe S.A con un presupuesto de \$5.916.826.903, en un plazo de ejecución de 330 días corridos, la comparativa del convenio mandato, monto convenido mandato es \$4.469.443.000 y monto de presupuesto de adjudicación, sería de \$5.219.826.903.000, la diferencia es de \$1.647.483.903, por lo anterior expuesto, es que se solicita aumentar el monto de ejecución del convenio mandato en \$1.647 millones de pesos y así proceder con la adjudicación y ejecución del proyecto y por lo cual el Servicio de Salud debe reevaluarlo para aprobar, de manera compensatoria el Ministerio de Salud Compensara el monto para financiar otras obras para el territorio. Los Consejeros por unanimidad recomiendan favorablemente apoyar este proyecto, cuando la iniciativa cuente con la recomendación técnica favorable.

El **Señor Presidente**, señala que se hizo un trabajo de detalles y ver si efectivamente la empresa por una parte tenia la capacidad de poder sacarlo adelante y no encontrarse con sorpresas de nuevo, en general se hizo una evaluación rigurosa y pareciera ser que tiene los elementos como para poder hacerlo, por tanto lo que se debe hacer es aprobar el complemento de recursos, la

cual sería una aprobación de este Consejo Regional y dar la señal a todos los Consejeros, que esto tiene el flujo financiero para poder ser asumido, por tanto solicita votación para la aprobación de los \$1.647.483.903 para las obras complementarias del hospital de Ancud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el monto de \$1.647.483.903 para las obras complementarias del hospital de Ancud.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se le ofrece la palabra al Presidente de la Junta de Vecinos de Guabún.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en tercer lugar, se vio en la Comisión de Hacienda el proyecto Conservación casa Pauly Puerto Montt. Expuso la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, donde se señala que es necesario aumentar el valor del Ítem Consultorías que fue reevaluado y aprobado por MIDESO y en este sentido, se señala que el motivo del aumento se debe a la necesidad de extender el servicio de supervisar el desarme y rearme y el supervisor arqueológico, por tanto, esta motivado por la ampliación de plazo de la asesoría de inspección fiscal, en un plazo de seis meses. Se solicita un aumento de presupuesto del ítem de consultoría por un monto de \$27.837.130 con cargo a la provisión de puesta en valor del patrimonio, del fondo nacional del desarrollo regional, totalizando una inversión de \$2.736.607.738. La resolución de los Consejeros en sala por mayoría absoluta recomienda favorablemente este aumento de presupuesto, con las abstenciones de los Consejeros Alexis Casanova, Cesar Negrón y Cristian Vargas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight** hace presente que esta obra tiene una avance de un 6% de obra, y esto es porque hubo un hallazgo y el Consejo de Monumento aun lo tiene paralizado, lo cual significara más recursos que se tendrá que entregar por obras extraordinaria y por el plazo, cree que es importante lo que han venido sosteniendo y conversando, de tener una conversación con el Consejo de Monumentos para ver también los temas que hay en Hualaihué, en Castro, en Ancud, dice que este Consejo se ve muy alejado de la realidad y es necesario poder comunicarse con alguien del Consejo de Monumento.

El **Señor Presidente**, dice que este Gobernador esta en un conflicto respetuoso pero fuerte con la Ministra de Cultura por este tema justamente, con ciertas imposiciones, se supone que harán algunas modificaciones en eso, por lo que se va a seguir en esa línea y se reciben sugerencias. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del proyecto Conservación casa Pauly Puerto Montt por el aumento \$27.837.130.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención el aumento de presupuesto para el proyecto Conservación casa Pauly Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención (01): Cristian Vargas Y.

No está en sala al momento de la votación (01): Alexis Casanova C.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en cuarto lugar, se presenta el proyecto reposición Escuela Rural de Compu, comuna de Quellón. Expuso la Municipalidad de Quellón, quienes solicitan un aumento de presupuesto en obras civiles, debido a la regulación de norma eléctrica y la reposición del cierre perimetral en mal estado, justificado en la obra, se señala que la obra considera un avance aproximado de un 80% y no contempla un aumento de plazo, se solicita un aumento de presupuesto por un monto de \$47.361.000, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.750.533.000. Los Consejeros por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto, ítem obras civiles de este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto reposición Escuela Rural de Compu, comuna de Quellón, por un monto de \$47.361.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el monto de \$47.361.000 ítem obras civiles, proyecto "Reposición Escuela Rural de Compu comuna de Quellón".

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis

Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se le entrega la palabra al señor Alcalde de la Comuna de Quellón.

El **Consejero Juan Cárcamo**, el siguiente proyecto presentado en la Comisión de Hacienda, fue el proyecto construcción servicio de APR sector Balmaceda – Paraguay, comuna de Frutillar, expone la Municipalidad de Frutillar, quienes indican que la solicitud de aumento de presupuesto se requiere para proceder a realizar un nuevo llamado a licitación el cual incluye obras civiles y consultorías, para la asesoría de inspección técnica y gastos administrativos de acuerdo a los antecedentes de la carpeta BIP, así mismo se indica que se cuenta con la aprobación de Obras Hidráulicas, autoridad sanitaria, Dirección de Obras y Vialidad, se hace presente que la reevaluación económica, procede a posterior proceso de resciliación de contrato de mutuo acuerdo entre la empresa adjudicada y la municipalidad sin inicio de obras, no existiendo avances físicos, ni financieros de obras, por lo tanto en este aspecto la municipalidad de Frutillar solicita un aumento de obra, por un monto de \$151.915.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$587.236.000. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto expuesto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto por un monto de \$151.915.000 para el proyecto construcción servicio de APR sector Balmaceda – Paraguay, comuna de Frutillar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción servicio de APR sector Balmaceda – Paraguay, comuna de Frutillar”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe, señala que se presentó también el aumento de presupuesto proyecto ampliación sistema de APR Casma hacia El Encanto y Callejón sin Salida. Expuso la municipalidad de Frutillar, quienes manifiestan que este aumento de presupuesto se requiere al aumento del valor contrato en ítem de consultoría, debido a que se solicitó un aumento de plazo, en el ítem de obras civiles por lo que se hace necesario incrementar la asesoría a la inspección de obras. Se solicita un aumento de presupuesto de \$2.683.598 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$324.957.598. Los Consejeros presentes en sala recomiendan favorablemente este aumento de presupuesto. Seguidamente se presentó el aumento de presupuesto proyecto reposición Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar. Se informa que el aumento de presupuesto ítem equipamiento, después de dos licitaciones no ha podido ser adjudicado por el aumento de los costos del mercado, se solicita un aumento de presupuesto por un monto de \$32.235.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$6.658.052.844. Los Consejeros en sala aprueban por unanimidad

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ampliación proyecto sistema de APR Casma hacia El Encanto y Callejón sin Salida, de la comuna de Frutillar, por un monto de \$2.683.598.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor “Ampliación proyecto sistema de APR Casma hacia El Encanto y Callejón sin Salida, de la comuna de Frutillar”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para el aumento de presupuesto proyecto reposición Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar, por un monto de \$32.235.000, con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto “Reposición Escuela Arturo Alessandri Palma de Frutillar”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Señor Alcalde de Frutillar se dirige al Consejo y agradece la aprobación de los proyectos de su comuna.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en un siguiente punto se presenta información respecto a la glosa presupuestaria programa 02 Gobiernos Regionales, expone la Administradora Regional, doña Viviana Godoy, quien manifiesta de modo informativo en la formulación de la propuesta de glosas comunes presentadas a DIPRES en el marco de la reunión de la discusión del proyecto presupuesto Gobierno Regional 2023, con la finalidad de lograr mayor autonomía presupuestaria en cuanto a definir que actividades se financiaran y como hacerlo, respecto a este tema, se propone que el detalle de las observaciones sean analizadas mayormente en una próxima reunión. Señala que estos serian los temas tratados en la Comisión de Hacienda conjunta.

INFORME COMISIONES

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que se vio en Comisión de Infraestructura la modificación del calendario FRIL tradicional 2022, aprobado mediante certificado del 4 de febrero 2022, establece el 15 de julio 2022 como cierre de plataforma para editar y subsanar por parte de los Municipios las observaciones de los antecedentes de proyectos.

En consideración a que el proceso no contemplaba recursos adicionales originalmente, FRIL recursos especiales, Chile Apoya 2022, y la prioridad de trabajar en la admisibilidad de proyectos especiales, se requiere actualización del calendario vigente y extender el plazo de cierre de plataforma FRIL hasta el 08 de agosto de 2022. La priorización del proceso FRIL recursos especiales tuvo directa incidencia en el proceso norma de elaboración de la cartera de proyectos FRIL 2022, por cuanto, tanto los Municipios como el Gobierno Regional, debieron ajustar su planificación. Para el proceso de los proyectos FRIL concursable, se requiere fecha de cierre de plataforma el día 19 de agosto. La Comisión aprueba la modificación del calendario FRIL 2022 tradicional para facilitar la confección de

convenio, ya que se requiere de la cartera proceso FRIL 2022 ya que toma razón por el CORE.

El Señor Presidente, solicita votación para la aprobación de la modificación del calendario FRIL tradicional 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la modificación del calendario FRIL tradicional 2022.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, continuando con su informe, señala que en segundo lugar, se presenta el estado de situación calle El Teniente, donde se informa sobre reunión sostenida con instituciones involucradas en el proyecto calle El Teniente, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

- 1) Serviu plantea que no debería existir inconveniente en proyectar la calzada con un ancho de 17 metros como se hizo en el tramo anterior.
- 2) Serviu como Unidad Técnica, conversará con la Empresa para efectos de retomar el tramo pendiente del contrato completo y original.
- 3) El contrato está vigente, es sin reajuste, por tanto, de activarse tramo 2, sería en las mismas condiciones inicialmente contratadas.
- 5) Hasta el momento, los 428 días de paralización, corresponden a \$142.000 diarios, es decir, calculando al 1 de agosto, el valor asciende a los \$60 millones de pesos.
- 6) Serviu indica que la ejecución del tramo faltante se calcula en 150 días desde la reactivación de contrato.
- 7) Sobre la demolición se hace cargo la Empresa, por estar en el itemizado y contratado.
- 8) Sobre la construcción de cercos, el Municipio queda de acuerdo en consultar, la factibilidad de recursos para la ejecución de ese ítem que no puede ser abordado por el FNDR ni SERVIU.

9) Se sugirió en conversación que el Municipio presente iniciativa para intervenir veredas como un Proyecto PMU a SUBDERE.

10) Se agenda próxima reunión sobre avances de los puntos comprometidos, para el día Lunes 25 de Julio del 2022.

En tercer lugar, se presenta el Estado de situación proyectos de asfalto Huicha – Caulín. Estado de situación proyectos de asfaltos península de Lacuy, estado de situación caminos Botamanga y Punta Chilín

Se informa por parte de la Dirección de Vialidad que el proyecto mejoramiento construcción rutas W-160, W-120, S.: HUICHA – CAULÍN, La obra consulta la pavimentación de aprox. 6,57 km de la Ruta W-160 Cruce Ruta 5 (Huicha) – Caulín Bajo, en el sector comprendido desde el Dm 0,000, que corresponde a la intersección de la Ruta W-160 con la Ruta 5, hasta la entrada de Puente Turquito, ubicado en el Dm 6.569,700. Como resultado de las ofertas económicas, se requiere proceder a un Reevaluación de la Ficha IDI. Actualmente se trabaja en la respuesta a las observaciones realizadas por MDSyF, las cuales se estima ingresar dentro del mes de Julio. Una vez obtenido el RATE RS, la Resolución de Adjudicación, debe ingresar a la Contraloría Regional, para la Toma de Razón.

Camino básico por conservación ruta NAL - YUSTE - Fuerte AHUI, ROL W-218, DEL KM. 0,000 AL KM. 6,869, comuna de Ancud, Provincia De Chiloé

La obra se encuentra en ejecución, consiste en efectuar un Camino Básico por Conservación, Se recalendarizará para el mes de agosto de 2022 un nuevo llamado para la ejecución del Camino Básico en cuestión, por un monto actualizado de \$1.682.530.000.-

Camino básico por conservación ruta Cruce Ruta 5 (BUTAMANGA) – Manao KM 0,00 AL KM 4,97 y Ruta MANAO - Punta Chelín KM 0,00 AL 0,70, comuna de Ancud, Provincia de Chiloé (plan recuperación 2º llamado)

La obra consiste en efectuar un Camino Básico por Conservación, donde se consideran operaciones Debido al periodo invernal, el avance es de 45,9% no se ejecutarán trabajos en el período mayo-agosto 2022. A la fecha se han ejecutado obras como colocación de terraplenes, colocación de base granular chancada, colocación de alcantarillas D=60cm, hormigón G-17 de muros de boca de OA, hormigón G-35 cuello acceso Ruta 5. Actualmente se efectúa el mantenimiento del camino (reperfilado con motoniveladora). Se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Vialidad, solicitud de reprogramación con paralización presentado por la Empresa Constructora Ancud, con un plazo de término actualizado del 26 de noviembre de 2022.-

Se acuerda oficiar al Gobernador y la delegada Presidencial para que pueda gestionar con el Ministerio de Obras Publicas la prioridad de gestionar estas conservaciones de caminos de la Provincia de Chiloé, comuna de Ancud

Se acuerda realizar en conjunto con vialidad elaborar una carta GANTT, con la finalidad que los dirigentes vecinales puedan saber plazos y estados de los proyectos ya mencionados

Y, por último, se informa que en la reunión del día de ayer los diferentes vecinos solicitan la prioridad de aumentos de recursos, plazos, soluciones concretas y si no se le da respuesta comenzaran con la toma de caminos en protesta de la desconformidad que llevan por años con esta problemática.

El **Señor Gobernador**, solicita a su equipo que el acta que se ha presentado de la Comisión en estas materias, se tome nota para hacer las conversaciones con los actores pertinentes, y más allá que como Gobernador pueda transmitir esto a la Delegada, le solicita a los Consejeros que también hagan esa interacción.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que se presenta el Estado de Situación proyectos APR Comuna de Ancud. Se informa por parte de la Directora de Obras hidráulicas el estado de situación de Proyectos de APR , en el marco del año presupuestario 2022 la comuna de Ancud cuenta a la fecha con fondos designados por un monto aproximado de \$ 44.000.000 , dicho monto corresponde a proyectos de agua potable rural en diferentes tipologías , en temas de iniciativas de inversión, se informan que serían 3 , una construcción de sondaje , un diseño de ingeniera, una obra de conservación para mejorar 2 SSR existentes y se acuerda estudiar el financiamiento de los 43 proyectos de APR.

Por otra parte, se presenta el Estado de situación proyecto Cuartel 8° Compañía de Bomberos de Puerto Montt, estado de situación proyecto Cuartel 6° Compañía de Bomberos de Puerto Varas, donde se informa por parte del Profesional de la DIPIR, como consecuencia de eso, existen 2 cuarteles de bomberos, uno en la comuna de Puerto Montt, el cual se ha licitado en 3 ocasiones no llegando ofertas a su propuesta y el cuartel de la 6ta compañía de bomberos de Puerto Varas, el cual sufrió un término anticipado de mutuo acuerdo. Luego de una reunión sostenida con la comisión de infraestructura del Consejo Regional se le ha dado celeridad a la ejecución y continuación de estas obras, la cual se presenta a continuación:

8va Compañía Bomberos Puerto Montt: el municipio informa que se encuentra gestionando con Bomberos, la reevaluación de la iniciativa, revisando Presupuesto, especificaciones técnicas y Planos. Se consolidará propuesta ajustando los precios a valores de mercado para poder reevaluar, asegurando de

esta forma que la propuesta sea atractiva para los oferentes. Se estima que la reevaluación sea ingresada a finales del mes de Julio.

6ta Compañía Bomberos Puerto Varas: Proyecto fue liquidado e ingresado al Gobierno Regional en el mes de junio. Con fecha 14 de Julio, Gobierno Regional toma conocimiento y recepción liquidación de contrato. Municipio informa, que proyecto se encuentra reevaluado por un monto de \$1.804.369.645, esto significa un 51% sobre el monto original recomendado. Municipio se compromete a realizar reingreso de proyecto y reevaluación a durante la última semana de Julio y con respecto a las comunas de Chonchi y Palena presentaron los antecedentes al Gobierno Regional y los funcionarios están trabajando en ello para poder enviarlo a MIDESO, posteriormente pasen al Consejo y se logren los respectivos convenios mandatos.

COMISION DE INNOVACION

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron el 14 de julio, donde se conoció por parte de la Fundación CSIRO, cuatro agenciamientos FIC para la Competitividad Regional (FIC-R) Los Lagos dispone de una Dirección estratégica en función de prioridades del Gobierno Regional para el FIC-R., tendrá una contraparte técnica de CSIRO dedicada al correcto cumplimiento de las metas, compromisos y objetivos definidos en cada programa.

Cabe señalar que CSIRO Chile es una institución elegible como receptor de fondos FIC regional según Ley de Presupuesto (Glosa 5.2) y tiene la experiencia para poder ser mandatada para administrar los M\$ 1.800 millones del FONDO FIC.

Se aprueba favorablemente que el Agenciamiento FIC lo pueda realizar CSIRO CHILE.

El **Señor Presidente**, considera que el tema de la evaluación de esta institución puede ser un privilegio, porque de una u otra manera no se tiene claridad y la utilidad real de lo que ya se ha hecho y cree que sería bueno para lo que viene para adelante, por lo que amerita tener una conversación con la empresa CSIRO. Dicho esto, somete a votación la aprobación de la transferencia directa a la institución elegible de los fondos FIC sea CSIRO para el concurso, en los términos que corresponde.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor que a la empresa CSIRO se le realice la transferencia directa elegible de los fondos FIC, en los términos que corresponde.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las

consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que esta Comisión se reunió el 18 de julio, con la presencia de la Consejera Sra. María Angelica Barraza, los Consejeros Fernando Hernández, Ricardo Kuschel, Cristian Vargas y quien les habla.

Se presenta en primer lugar, el estado de situación ejecución presupuestaria FNDR 2022, expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversión quien indica que el Marco decretado para la región al 30 de junio de 2022 es de \$92.686.693.- millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$6.441.421.- millones de pesos, lo cual representa un 32,5% de eficiencia, con un acumulado dentro del marco de \$29.328.328 Millones de pesos. Asimismo, se indica que desde DIPRES se incorporó el día de ayer \$8.900.000.000, por concepto de los proyectos FRIL adicional.

Seguidamente, se señala que la eficiencia del gasto interno estimado al 30 de junio de la presente anualidad por provincia es, en la Provincia de Osorno; monto total pagado a la fecha de \$5.808.886.737.-, lo que representa un 34,98 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 21%.

Provincia de Llanquihue; monto total pagado a la fecha de \$6.462.846.852.-, lo que representa un 31,73% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 26%.

Provincia de Chiloé; monto total pagado a la fecha de \$5.998.287.871.-, lo que representa un 30,25% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 25 %.

Provincia de Palena; monto total pagado a la fecha de 2022 de \$6.723.306.146.-, lo que representa un 51,93% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 16%.

En cuanto a las iniciativas regionales el monto total pagado a la fecha es de \$1.786.561.780.-, lo que representa un 19,06% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 12%. En Fomento productivo, monto total pagado a la fecha de \$2.321.789.001.-, lo que representa un 17,13% de

eficiencia, monto total pagado a la fecha de \$2.573.038.983.-, lo que representa un 18,98% de eficiencia.

En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto corresponden a FAR (Fondo de Apoyo Regional), con un total pagado de \$13.048.399.800.-; libre disposición, con un total pagado de \$5.235.307.297.-; PV (Patagonia verde) con un total pagado de \$4.753.739.338; y FRIL con un total pagado de \$ 4.353.132.417.-; etc.

Igualmente, se señala que el total pagado a la fecha en el Subtítulo 22, Estudios especializados, no figura gasto. Subtitulo 24, Subsidios: \$1.866.218.779.- Subtitulo 29, Activos no financieros: \$1.876.028.151. Subtitulo 31 iniciativas de inversión: \$18.659.910.044. Subtitulo 33 transferencias de capital: \$6.920.171.355.- Total: \$29.328.328.329.-

Por otra parte, se presenta la incorporación al proyecto de presupuesto el programa recuperación económica del sector turístico de la Región de Los Lagos, expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversiones, quien informa que el presente programa ejecutado por SERNATUR debe ser incorporado al Proyecto de Presupuesto 2022, por un monto de \$430.112.000, con cargo al FNDR, los cuales serán ejecutados durante el presente año.

Se hace presente, que el programa consta de 3 componentes:

- Componente 1: Promoción y marketing nacional e internacional
- Componente 2: Reactivación económica del sector turístico de la Región de Los Lagos
- Componente 3: Integración económica transfronteriza.

De este modo, de los componentes indicados, el 1 y el 3 son ejecutados actualmente por SERNATUR. Los consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la incorporación al proyecto de presupuesto el programa “recuperación económica del sector turístico de la región de los lagos”.

En tercer lugar, se solicita reemplazar unidad técnica del programa denominado “control monitoreo situación sanitaria en bovinos y ovinos”, expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversión quien informa que es necesario cambiar la Unidad técnica del programa en comento, ya que, por error se indica que la Unidad es la Seremi de Agricultura y debe decir Servicio Agrícola y Ganadero, institución que presenta y formulo el programa. Los consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente reemplazar unidad técnica del programa denominado “control monitoreo situación sanitaria en bovinos y ovinos”, en los términos planteados.

La Comisión acuerda que, existiendo marco presupuestario se considere más programas del área de fomento y social para la presente anualidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa recuperación económica del sector turístico de la Región de Los Lagos, donde se le hace una observación a SERNATUR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor incorporar en la distribución del presupuesto el “Programa recuperación económica del sector turístico de la Región de Los Lagos”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de reemplazar el unidad técnica del programa denominado control monitoreo situación sanitaria en bovinos y ovinos, que pasa de la Seremi de Agricultura al Servicio Agrícola y Ganadero.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor reemplazar la unidad técnica del programa denominado control monitoreo situación sanitaria en bovinos y ovinos, que pasa de la Seremi de Agricultura al Servicio Agrícola y Ganadero.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta Comisión se reunió de manera conjunta, con la participación de los Consejeros Patricia Rada, Manuel Rivera, Cesar Negrón, Rodrigo Wainraihgt, Ricardo Kuschel, Cristian Vargas, Rodrigo Arismendi, Fernando Paredes, Fernando Hernández, María Angélica Barraza, Andrea Iturriaga, José Luis Muñoz, Nelson Águila, Francisco Cárcamo y quien les habla su presidente Francisco Reyes, Andrés Ojeda.

Se analizaron dos adendas de impacto ambiental que ya habían sido presentadas, respecto a el proyecto Astillero JOVIMAR, situado en la comuna de Puerto Montt, se explico la relación de políticas, planes y programas de desarrollo regional, es una estrategia nueva, donde se habla de fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región. Apoyar el desarrollo del capital humano avanzada para la región y apoyar las generaciones de nuevo conocimiento con énfasis en las demandas del sector productivo, teniendo en cuenta que como idea central del funcionamiento del astillero es contar con una oficina de ingeniera que investigue y desarrolle nuevo conocimiento a partir de las demandas de la industria naval de la región. Y para poder realizar esto, es necesario contar y desarrollar capital humano avanzado en la misma región.

La Comisión conjunta, aprueba por unanimidad esta adenda, la cual no presenta observaciones por parte del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional, con respecto a la ADENDA proyecto Astillero JOVIMAR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional, con respecto a la ADENDA proyecto Astillero JOVIMAR.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, continuando con su informe, señala que se presentó el proyecto inmobiliario Alto Bonito, estrategia Regional de Desarrollo Regional, eje estratégico estructura de centros urbanos, el proyecto se encuentra vinculado según informa el Gobierno Regional, a la acción prioritaria de mejoramiento de circuitos peatonales al integrar dentro de su proyecto la construcción de nuevas calles, las cuales favorecerán el desplazamiento de los individuos que se desplacen por el sector. Respecto de las demás acciones prioritarias no se logra apreciar una relación directa con el proyecto ya que en ningún momento se realizará una modificación a caminos que conecten con la carretera 5 sur o las demás rutas establecidas.

La Comisión conjunta aprueba por mayoría el informe emanado del Gobierno Regional, el cual se encuentra sin observaciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno respecto al proyecto inmobiliario Alto Bonito.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el proyecto inmobiliario Alto Bonito, el cual se encuentra sin observaciones por parte del Gobierno Regional.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala con respecto a los acuerdos tomado por la Comisión, se acuerda establecer una mayor coordinación con el Seremi de Medio Ambiente por temas de residuos sólidos.

Oficiar a la Ministra de Medio Ambiente por plan de recambio de calefactores a Pellet de la Comuna de Osorno, para evaluar el dicho Plan.

Invitar a la Seremi de Medio Ambiente y energía para tener una mejor coordinación para futuros programas.

Por solicitud de la Consejera María Angélica Barraza se solicita informe con cifras del Plan de Recambio de Estufas a Pellet de la Provincia de Osorno, sobre la licitación del año 2022.

Señala que se ha presentado una propuesta de trabajo con la ONG FIMA, la cual no contiene presupuesto comprometido, para trabajo con participación ciudadana en el empoderamiento legislativo, en materia medio ambiental con el Consejo y el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Administradora que tome nota para que participe la Jefa de DIPLADER, porque considera que son temas que se pueden mejorar. Por otra parte, señala que en Sesión pasada se percata que a pesar que se expuso, se omitió la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto y largo plazo, a favor del Servicio Nacional de Inmigración, por los temas que en su minuto se presentaron. Por lo tanto, solicita la votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de Inmigración.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor del Servicio Nacional de Migración.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para bajar de tabla la presentación informativa respecto de precalificación posibles ejecutores de programas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor bajar de tabla la presentación informativa respecto de precalificación posibles ejecutores de programas.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada con fecha 06 de julio 2022, en la comuna de Maullin.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el Acta Sesión Ordinaria N°13 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla los proyectos de las zonas de rezago, que están en condición de poder ejecutarse, se había incorporado como programas de Gobierno Regional con posible financiamiento, hace recuerdo que los recursos vienen directo de la SUBDERE y no afecta los otros proyectos que se quieren emprender.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor subir sobre tabla la cartera de proyectos de zonas de rezago.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa, que se reunieron el martes 18 de julio, donde se vieron los programas en relación a zonas de rezago, las cuales son iniciativas que forman parte de la cartera de inversiones en materia social y fomento, se focaliza en las islas menores y sectores aislados de las comunas de Calbuco, Quemchi, Quinchao, Puqueldón, Queilen y Quellón. Esta cartera se encuentra aprobado por el CORE a través de certificado N°102 del 8 de abril del 2021 y por SUBDERE a

través de resolución exenta N° 4425 del 17 de junio del 2021. Los programas son los siguientes:

Programa para la regularización de la tenencia imperfecta de la pequeña propiedad en zonas de rezago, tiene un universo de 600 usuarios productores o emprendedores turísticos, 100 por comunas (Calbuco, Quemchi, Quinchao, Puqueldón, Queilen y Quellón), y se solicita obtener al menos 600 validadores jurídicos que consoliden la tenencia imperfecta de su predio. Habilitar a los usuarios del Programa para que accedan a la oferta de programas de fomento productivo y/o sociales ofrecidos por Instituciones Públicas. El costo total del programa es de \$792.540,000.

Programa de fomento productivo, asesoría técnica y comercial al turismo rural en zonas de rezago, con un universo de 300 usuarios emprendedores turísticos. Tiene líneas como difusión del programa de asesoría técnica y transferencia para pequeños agricultores con servicios de turismo rural, identificación y selección de los beneficiarios, contratación de una asesoría especializada para asesorar proceso de formalización de los servicios, mejoramiento de la calidad, seguridad y habilidades de gestión del negocio. El costo total del programa es de \$700.000.000.

Programa de educación ambiental y desarrollo de sistemas de gestión de RSD en zonas de rezago. Los usuarios son las Comunidades de territorios insulares de las comunas de Calbuco, Quemchi, Quinchao, Puqueldón, Queilen y Quellón. Se pretende potenciar y consolidar un ecosistema circular desde lo social, a través de la sensibilización y empoderamiento de los habitantes en las zonas de rezago con enfoques de género y multiculturalidad, fundamentado en el aprendizaje basado en proyectos y campaña comunicacional cercana e inteligente. Instalar y fortalecer (en caso de ya existir un sistema de gestión de RSD en islas menores, según corresponda) capacidades operativas (equipamiento e infraestructura) en los municipios involucrados para incorporar a los sistemas de gestión de RSD a las zonas de rezago. Contribuir a una potencial diversificación de ingresos en las familias de las zonas de rezago, mediante el emprendimiento e innovación social, en el marco de la economía circular. El costo Total del programa es de \$700.000.000.

Programa de apoyo a la regularización del territorio, a la infraestructura y equipamiento habilitante en caletas, en zonas de rezago. Los beneficiarios son los pescadores artesanales pertenecientes a los territorios insulares de las comunas en rezago que realizan actividades relacionadas con la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala. Se busca levantar polígonos de líneas de alta y baja marea para Caletas Pesqueras, asesorar y acompañar en la regularización de la actividad pesquera, fortalecimiento capacidades de gestión, liderazgo y

planificación insular, apoyar con equipamiento habilitante en Caletas pesqueras. El costo total del programa es de \$700.000.000.

La Comisión por unanimidad aprueba los cuatros programas presentados.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos de las zonas de rezagos, presentado por la Comisión de Fomento para su ejecución.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la cartera de proyectos para las zonas de rezagos.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, continuando con la lectura de su informe, señala que se presentan propuestas de programas de fomento productivo, principalmente enfocado al trabajo que hicieron cada una de las Comisiones Provinciales de la Región de Los Lagos, donde Las decisiones se toman localmente con una mirada estratégica regional.

Se avanza gradual y escalonadamente con una lógica de inversión y motivación del territorio. Las organizaciones son las protagonistas y corresponsables de la ejecución, seguimiento y evaluación de las iniciativas, las cuales cuentan con presupuesto propio, se busca ordenar la inversión pública en el sector y cambiar la mirada de la oferta pública por la demanda local. Se busca definir alianzas estratégicas con otros servicios públicos.

En la Provincia de Osorno los programas seleccionados por la Comisión Provincial fueron:

Recuperación fortalecimiento del sector silvoagropecuario indígena de la provincia de Osorno, costo total de \$736.254.780 gastos administrativos 5% \$36.812.739, consultorías 10% \$73.625.478, contratación programa \$625.816.563.

Transferencia fortalecer negocios asociativo entorno a leña seca y trazable, costo total de \$357.895.498 gastos administrativos, 5% \$17.894.775, consultorías 10% \$35.789.550, contratación programas \$304.211.173.

Fortalecer reciclaje y economía circular programas de ferias, costo total \$230.240.235, gastos administrativos, 5%\$11.512.012, consultorías 10% \$23.024.024, contratación programas \$195.704.200.

Programa de ferias, costo total \$230.340.341, gastos administrativos 5% \$11.517.017, consultorías 10% \$23.034.034, contratación programa \$195.789.290

Programa turismo SERNATUR, costo total \$380.246.578, gastos administrativos, 5% \$19.012.329, consultorías 10% \$38.024.658, contratación programas \$323.209.591.

El total de recursos para programas de fomento productivo para la Provincia de Osorno es de \$1.934.977.432

Provincia de Llanquihue:

Recuperación producción y fertilización de productos agropecuarios de AFC, costo total \$1.711.541.817, gastos administrativos, 5% \$85.577.091, consultorías 10% \$171.154.182, contratación programa \$1.454.810.544.

Apicultura costo total \$517.820.562, gastos administrativos, 5% \$25.891.028 consultorías 10% \$51.782.056 contratación programas \$440.147.478.

Programa de mercado, costo total \$324.807.831, gastos administrativos, 5% \$16.240.392, consultorías 10% \$32.480.783 contratación programas \$276.086.656.

El total de recursos para programas de fomento para la Provincia de Llanquihue es de \$2.554.170.210.

Programas Provincia de Chiloé:

Recuperación fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial Chiloé, costo total \$952.179.437, gastos administrativos, 5% \$47.608.972, consultorías 10% \$95.217.944, contratación programas \$809.352.521.

Recuperación territorio productivo Chiloé, costo total \$1.214.995.287, gastos administrativos, 5% \$60.749.764, consultorías 10% \$121.499.529, contratación programas \$1.032.745.994.

El total de recursos para los programas de la Provincia de Chiloé es de \$2.167.174.724.

Programas Provincia de Palena:

Recuperación reactivación económica del rubro apícola para productores de la Provincia de Palena, costo total \$367.845.487 gastos administración, 5% \$18.392.274 consultorías 10% \$36.784.549 contratación programa \$312.668.664.

Recuperación programa recolectoras de orilla Provincia de Palena, costo total \$354.395.412, gastos administrativos, 5% \$17.719.77, consultorías 10% \$36.784.549, contratación programas \$301.236.100.

Transferencia fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial de la Provincia de Palena, costo total \$361.346.463, gastos administrativos, 5% \$361.346.463, consultorías 10% \$36.134.646, contratación programas \$307.144.494.

El total de recursos para los programas \$1.083.587.362.

En cuanto a los programas Regionales estos son los siguientes:

Transferencia programa pesca artesanal, costo total \$2.613.963.000, gastos administrativos (5%) \$130.698.150, consultorías (10%) \$261.396.300, contratación programa \$2.221.868.550.

Recuperación turismo comunitario región de los lagos, costo total \$4.051.816.000, gastos administrativos (5%) \$202.590.800, consultorías (10%) \$405.181.600, contratación programa \$3.444.043.600.

Transferencia multicultural y productiva de los ecosistemas indígenas, costo total \$254.492.000, gastos administrativos (5%) \$12.724.600, consultorías (10%) \$25.449.200, contratación programa \$216.318.200.

Transferencia centro de innovación región de los lagos, costo total \$1.500.000.000, gastos administrativos (5%) \$75.000.000, consultorías (10%) \$150.000.000, contratación programa \$1.275.000.000.

El total de recursos para la Región es de \$8.420.271.000.

Se señala que el gasto efectivo es que estos tres programas regionales, tendrían un marco presupuestario para este año, tan solo de \$500 millones de pesos. Por otra parte, falta señalar el programa de Turismo de la Provincia de Llanquihue y un programa de apicultura, lo de Chiloé se dará a conocer en la presentación, porque es un acuerdo de la Comisión Provincial y en el caso de Palena y Osorno estarían acordados.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Directora de Obras Hidráulicas.

La **Directora de Obras Hidráulica, señora Paola Jara Valdez**, expone el estado de situación de la cartera sectorial de proyectos APR.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y señala que el equipo del Gobierno Regional esta preparado para presentar el avance del programa de apoyo y reforzamiento que se hará a través de profesionales, el cual se hará con una cartera mayor de proyectos y espera que se pueda trabajar coordinadamente

para aumentar la cartera de proyectos y hacer llegar más recursos a la región. Por otra parte, señala dos inquietudes, dado que son varios programas que están en operativos, que se van a ejecutar este año, termina por el imperio de la ley el apoyo de la Unidad Técnica de ESSAL y le consulta a la Directora si tiene alguna información respecto a disposición del nivel nacional de constituir formalmente la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y de aquí a fin de año hay claridad de que proyecto pudieran tener la recomendación técnica, para conocer si esto tiene una expectativa de crecer o si esto está ya en el máximo que se pudiera tener como región.,

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta sobre la prefactibilidad el APR Lechagua y por otro lado, dice por licitar el sondaje de Coñimo, comuna de Ancud, consulta cuando se licitaría.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que en la Colonia de Tres Puentes se aprobó alrededor de \$988 millones de pesos, y al día de hoy está sin ejecución, por lo que consulta que pasa en este caso. Consulta sobre el proyecto las Termas de Ralun, el cual fue presentado a la DOH, posteriormente se le dio las indicaciones a la municipalidad de Puerto Varas, donde se les dice que deben presentar todo de nuevo, por lo que solicita se realice una reunión con la DOH, la Municipalidad de Puerto Varas, el Gobierno Regional, los vecinos de las Termas de Ralun.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que a futuro sería bueno tener información contrastada con la cartera que tienen los propios municipios que buscan financiamientos por otros lados, y también del Gobierno Regional, quienes financian directamente lo cual permite nutrir toda la inversión en materia de APR. En segundo lugar, menciona algunos proyectos que estaban comprometidos en la DOH para ejecución como es Huillinco, el cual no aparece en el listado presentado, menciona a Forrahue, el cual entiende es un proyecto que está siendo trabajado por la municipalidad de Osorno, el cual aparece en la presentación informado como parte de la cartera de la DOH, Bahía Mansa en alguna oportunidad se planteó por la Comisión Provincial de Osorno, la cual requiere intervención, Las Cascadas donde gran parte de la población no ha logrado sanear los compromisos que ha suscrito el propio Ministerio de Bienes Nacionales, por tanto cree que esta comunidad necesita apoyo de la DOH en lo que respecta al suministro de agua potable.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que participó en una reunión en el sector de Alerce, por el agua potable rural de Metrenquen, donde se había comprometido la Directora de Obras Hidráulicas, quien ya estuvo con la comunidad, donde existe un problema por los loteos brujos que existen alrededor que se han ido conectando a este APR, se sacó un compromiso para hacer un levantamiento y sincerar la realidad que hay en el sector y se vio la posibilidad de

aumentar el plan operacional de ESSAL, pero para eso se requiere aumentar o modificar el PROT de Puerto Montt, dice que el Alcalde no se ha hecho cargo de este problema por lo que es necesario reunirse para ver este tema.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en el sector Lechagua Pauleo, ha sido la única comunidad que ha financiado un diseño, donde la propia DOH le dijo que era un punto de captación y después le cambio el punto de captación y los \$20.000.000 que invirtió la comunidad, dice que se saco el acuerdo para prefactibilidad con la DOH. Por otra parte, dice que con la isla de Quihui de la comuna de Castro, aparece un sector, consulta porque no se aborda integralmente la isla, por lo que propone que se pueda abordar íntegramente. Por otra parte, sugiere que a las reuniones que tienen con los municipios se invite a los Consejeros, porque en algunos casos tienen menos conocimientos que los CORE y no tienen la prioridad de agua potable. Por último, consulta sobre la capacidad económica que tiene la DOH para resolver todas estas demandas.

La Directora de la DOH, da respuesta a las consultas formuladas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que entre Colonia Tres Puentes y Colonia Rio Sur, esta Colonia La Poza y ellos están desde el 2012 con problemas de agua y solicita se oficie para que den una respuesta para ver cómo está la situación.

La **Consejera Sra., María Angelica Barraza** sugiere que las Comisiones Provinciales inviten a la Directora de la DOH para tratar los temas de APR de cada Provincia.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que el Gobierno Regional va a aportar una información clave en el estudio para el levantamiento de la Provincia de Osorno y Llanquihue, que no fue aprobado para Palena y Chiloé porque el Administrador Regional dijo que eran esas Provincias, y los CORE querían que fuera para toda la región. En segundo lugar, señala que la propuesta de este Consejo en Dalcahue, fue que, dentro de los lineamientos, que existan recursos para ampliación de redes, que no son tan caros en algunos lugares, donde se pueden hacer proyectos rápidos para muchas familias.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece la presentación de la DOH, pero dice que esta cartera de la DOH, la cual da cuenta que en la inversión regional solo el 7% va a la Provincia de Osorno, donde solo hay un proyecto de mejoramiento para la Provincia de Osorno, no hay nada en prefactibilidad nuevo, no hay nada en cartera de conservación para la Provincia de Osorno, no hay nada en conservación 2022 y a penas en prefactibilidad dos diseños, tres sondeos dentro de un listado de 27 proyectos, señala que en el marco de este trabajo DOH – GORE Osorno requiere una mirada y un foco especial de esta pobreza en

materia de proyectos e iniciativas de prefactibilidad que esta en lista de espera donde hay 10 de 42, además dice que en el marco de la mesa de recursos hídricos también es necesario la participación de la DGA.

El **Señor Presidente**, señala que todos van en la misma línea y que es, que esto se pueda estructurar para tener una mirada de como se va a enfrentar y sobre esa base, modelar lo que serian las prioridades y el apoyo que con los recursos del Gobierno Regional se podrían implementar.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta su preocupación de la cartera de prefactibilidad actual, dice que es un tema importante, porque esta cartera tiene tres años aproximadamente y si se va al estado de los proyectos, los cuales son 27, hay 7 terminados, 8 en ejecución y 2 paralizados, por ende, enfrascarse en los 40 y tantos nuevos no tiene sentido mientras no se terminen los que están paralizados y los que están en ejecución.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, complementa el informe de la Comisión de Fomento, en el sentido que en esta Comisión también se especificó, que ojala el programa relacionado con promoción de turismo de \$4.000 millones, las personas que sean beneficiarias o que sean usuarios no coincidan con los otros programas

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla le entrega la palabra al Presidente de la Comisión Social.

COMISION SOCIAL

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la comisión se reúne el 19 de julio, los Consejeros de la Comisión acuerdan que no se harán Comisiones conjuntas. Participaron de esta reunión la Consejera Patricia Rada, los Consejeros Francisco Paredes, Roberto Soto, Francisco Reyes, José Luis Muñoz, Nelson Águila y quien les habla su presidente Manuel Rivera.

En primer lugar, se presenta los programas sociales del 2º semestre. Se pasa a explicar la cartera de Programas Sociales 2022, personas en situación de discapacidad, programa enfocado en la mujer para fomentar su bienestar y del de su familia, uso del tiempo libre enfoque prevención, adulto mayor atenciones domiciliarias, atención personas en situación de dependencia en condición de postrados, entrega de catres clínicos, personas en situación de discapacidad físico y cognitivo, adulto mayor atenciones domiciliarias. El programa de carácter regional quedo de la siguiente manera:

Mujer, bienestar aprobado por un monto de M\$ 1.090.000.

Deporte NNA aprobado por un monto de M\$ 500.000.

Ayudas Técnicas aprobado por un monto de M\$ 360.000.

Con un sub total M\$1.950.000. En este sentido, se presentaron un total de 7 iniciativas, las que, serán distribuidas de carácter provincial o regional. Asimismo, para los proyectos de carácter regional se asigna un monto de M\$3.498.0000. Asimismo, se establecieron los montos asignados para cada provincia

Los programas de carácter Provincial, los montos asignado por provincia es para Provincia de Osorno M\$ 408.830, Provincia de Llanquihue M\$ \$ 465.221. Provincia de Chiloé M\$ \$ 392.197. Provincia de Palena M\$ \$ 281.952. el monto total es de 3.498.200.

La Comisión acuerda recomendar los siguientes lineamientos a la División de Desarrollo Social. Realizar un catastro en personas en situación de dependencia en condición de postrados, en la provincia de Llanquihue. Realizar evaluación y catastro de personas con discapacidad en la provincia, personas con síndrome de Down. (Espectro Autistas) TEA. Conocer en el área de bienestar enfoque familiar (mujeres) el tipo de intervención biopsicosocial. Conocer el catastro de personas en situación de discapacidad, ayudas técnicas. Lista de espera SENADIS. Trabajo de la comisión junto a los profesionales de dicha división, el próximo 26 de julio del presente mes, a contar de las 09:00 horas, para determinar los principales lineamientos de los programas que serán presentados en el pleno. Se acuerda que el día 25 de julio esta Comisión se reunirá con el Servicio de Salud para ver el tema de artrosis de cadera.

La Comisión Social aprueba el programa para regularización de estudios para adultos en zonas de rezago.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa de regularización de estudios para adultos en zonas de rezago.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el programa de regularización de estudios para adultos en zonas de rezago.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita a los Jefes de División presenten los programas señalados en las Comisiones del Consejo Regional.

La **Jefa de División de Fomento, señora Gloria González** expone los 16 programas que se hicieron junto a las Comisiones Provinciales.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga** consulta si se va a llamar a todas las empresas para las licitaciones o se va hacer un llamado específico para cada uno.

El **Señor Presidente**, señala que se entendía que lo que se está haciendo, en función de lo que se hizo en las Comisiones y esta presentación con una precalificación, donde se debe elegir la que sería posible ejecutora, porque la idea es no proceder al proceso licitatorio porque se van los plazos y no se alcanzaría. Dicho esto, señala que, presentado lo de Osorno, la Comisión de Fomento delibero y reflexiono respecto a este tema.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova** señala que este tema se vio en la Comisión Osorno, donde se hicieron observaciones referente a los consultores, pero dice que el tema de los programas de salud, específicamente PRENEC, el cual fue comentado en un minuto, pero no se tomó una decisión de este programa y la priorización de esos proyectos es efectivo que así fue.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que en el tema de fomento había un acuerdo en relación a los montos, a los programas, y la División de Fomento hoy tenía que presentar una priorización de las instituciones posibles de realizar, por lo que ellos hicieron un análisis técnico con las cuatro variables que presentaron y en cada uno de los programas se entiende que hay tres propuestas, la primera es la que tiene mas puntaje, la cual debería priorizarse a no ser que hubieran algunas observaciones que pudiese cambiar esa priorización. Por lo tanto, como se van a ir conociendo recién las instituciones priorizadas, antes de votar sería bueno conocerlas todas y después que se vote programa a programa.

El **Señor Presidente**, considera mejor votar provincia por provincia

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el primer programa es recuperación al fortalecimiento al sector silvoagropecuario indígena de la Provincia de Osorno, por un costo total de \$736.264.780, ejecutor Canelo Denos.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del programa, recuperación al fortalecimiento al sector silvoagropecuario indígena de la Provincia de Osorno ejecutor Canelo Denos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención, al ejecutor Canelo Denos, para el programa "Recuperación al fortalecimiento al sector silvoagropecuario indígena de la Provincia de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el segundo programa es, transferencia fortalecimiento negocios asociativos en torno a leña seca y trazable, por un monto de \$357.895.498, ejecuta INFOR (Instituto Forestal).

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa transferencia fortalecimiento negocios asociativos en torno a leña seca y trazable, ejecutado por INFOR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, al ejecutor INFOR, para el programa “Transferencia fortalecimiento negocios asociativos en torno a leña seca y trazable”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, tercer programa fortalecer reciclaje y economía circular, por un monto de \$230.240.235, ejecutor EUROCHILE.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el programa fortalecer reciclaje y economía circular, ejecutor EUROCHILE.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, al ejecutor EUROCHILE, para el programa “Fortalecer reciclaje y economía circular para la Provincia de Osorno”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que en cuarto lugar esta, recuperación programa de ferias, monto \$230.340.341, donde en primer lugar esta la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER).

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa recuperación programa de ferias, ejecutor CODESSER.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, 1 voto de abstención, al ejecutor Corporación de Desarrollo Social, para el programa “Recuperación programa de ferias”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Consejera Sra., Andrea Iturriaga H

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, por ultimo el programa fortalecimiento recuperación turismo, por un monto de \$380.246.578, donde la Comisión Provincial de Osorno decide trabajar este programa con SERNATUR.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa fortalecimiento recuperación turismo, ejecutor SERNATUR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, al ejecutor SERNATUR, para el programa “Fortalecimiento recuperación turismo para la Provincia de Osorno”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita se presenten los programas para la Provincia de Llanquihue.

Expone la Jefa de División de Fomento, junto al profesional José Plaza.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, no se refiere a la selección de las ejecutoras, sino mas bien a las comunas que se van a incorporar dentro de este programa y lo dice porque deberían incorporar a la comuna de Puerto Octay, dice que ellos también están trabajando en la asociación con el resto de los municipios y considera que debe estar incluido.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que en la Comisión Provincial vieron el tema que efectivamente no se le pidiera experiencia a las corporaciones y fundaciones porque de lo contrario se estarán repitiendo siempre las mismas que ejecutan los programas y no se le dará la oportunidad a entidades nuevas que puedan demostrar las capacidades que tienen.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que quien lidera a través de PLADES este proyecto, tiene un amplio curriculum, dentro de las cosas diseñadas fue PTI Lago Llanquihue y sobre Cocina Mar, dice que son personas de Frutillar y Puerto Varas, ellos han levantado la feria de Frutillar, Puerto Varas, Purrangué y tienen éxito en lo que han hecho y tienen una amplia trayectoria ambos proyectos.

El **Señor Presidente**, señala que dejó que el equipo trabajara y co-creara con las Comisiones y considera que para todos los casos, hay un criterio que si es importante tener presente, porque se deben resguardar y resguardar los recursos, por tanto dice que si hay una duda con una u otra y no hay unanimidad se vota y el criterio fundamental es priorizar instituciones que ya han hecho cosas usando recursos públicos, por tanto se debe ser cuidadoso.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que en el programa 1 y programa 2 no hay diferencia, cree que en el programa 3 hay una pequeña diferencia en relación a la fundación Camino Real y fundación PLADES.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el ejecutor INPROA, para el programa recuperación y producción fertilización silvoagropecuario, donde.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor a INPROA como ejecutor del programa “Recuperación y producción fertilización silvoagropecuario, para la Provincia de Llanquihue”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención (02): Patricia Rada S y Rodrigo Arismendi V.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor INIA para el programa activación económica del rubro apicultura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor a INIA como ejecutor del programa “Activación económica del rubro apicultura, para la Provincia de Llanquihue”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor Fundación Camino Real para el programa turismo cuenca del Lago Llanquihue

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor, que Fundación Camino Real sea el ejecutor del programa turismo cuenca del Lago Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor, correspondientes al Gobernador y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H.

Se hace presente que votaron que respecto del Programa en comento, la Institución ejecutora sea PLADES (09): el Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y los Consejeros José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Nelson Águila S, Patricia Rada S, Fernando Hernández T Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Rodrigo Arismendi V.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor del programa de mercado, donde se presenta a CODESSER.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor a CODESSER como ejecutor del programa de “Mercado para la Provincia de Llanquihue”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Consejera Sra., Andrea Iturriaga H.

Se expone por parte de la División de Fomento, los programas y ejecutores para la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor INIA para el programa “Reactivación económica rubro agrícola para productores de la Provincia de Palena”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor a INIA como ejecutor del programa activación económica del rubro agrícola, para la Provincia de Palena.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis

Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor Centro Universitario para el programa recuperación programa recolectores de orilla, para la Provincia de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor al Centro Universitario como ejecutor del programa “Recuperación programa recolectores de orilla, para la Provincia de Palena”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor Universidad San Sebastián para el programa Transferencia de fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial de turismo, para la Provincia de Palena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor a la Universidad San Sebastián como ejecutor del programa transferencia “Fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial de turismo, para la Provincia de Palena”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se expone por parte de la División de Fomento los ejecutores para los programas de fomento para la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor FIA para el programa recuperación fortalecimiento al desarrollo con identidad territorial Chiloé, (SIPAM), por un monto de \$667.174. 724.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor a FIA como ejecutor del programa “Recuperación fortalecimiento al desarrollo con identidad territorial Chiloé, (SIPAM), para la Provincia de Chiloé”.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Señor Presidente, a raíz de toda las manifestaciones y discusión plantetada determina que la entidad ejecutora del programa de fortalecimiento de turismo de Chiloé, para la Provincia de Chiloé, quedara pendiente, para que la Comisión Provincial determine en conjunto con la división la entidad ejecutora del programa respectivo.

El **Señor Presidente**, continuando con la votación para la Provincia de Chiloé, se informa que el ejecutor es FUDEA para el programa fortalecimiento de ferias y mercados, por un monto de \$500 millones de pesos, pero considerando que no existe recomendación por parte de los Consejeros se solicita ver y resolver en el próximo Consejo Regional. Dicho esto, se presenta el ejecutor CODESSER del programa de desarrollo artesanal, por \$500 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor una voto de abstención y una abstención por motivos de inhabilidad a CODESSER como ejecutor del programa de desarrollo artesanal, para la Provincia de Chiloé.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo

Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Consejera Sra., Andrea Iturriaga H

Voto de abstención (01): Francisco Reyes C

El **Señor Presidente**, pasando a los programas regionales, solicita votación para el ejecutor para el programa “Transferencia programa de pesca artesanal, Universidad Arturo Prat, Fundación Chiquihue”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor los ejecutores del programa transferencia programa de pesca artesanal que las entidades ejecutoras son; Universidad Arturo Prat- Fundación Chiquihue - IFOP.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Señor Presidente, solicita votación para la aprobación del ejecutor Universidad Austral de Chile para el programa Programa “Recuperación turismo comunitario región de entidades ejecutoras TRAVOLUTION.ORG y CODESSER.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor entidades ejecutoras TRAVOLUTION.ORG y CODESSER.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del ejecutor Universidad Austral de Chile para el programa transferencia de Centro de innovación Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el ejecutor Universidad Austral de Chile del programa "Transferencia de Centro de innovación Región de Los Lagos".

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del marco global del programa social 2022, siendo estos Mujer, bienestar aprobado por un monto de M\$ 1.090.000. Deporte NNA aprobado por un monto de M\$ 500.000. Ayudas Técnicas aprobado por un monto de M\$ 360.000. en cuanto a los programas Provinciales estos son, Provincia de Osorno M\$ 408.830, Provincia de Llanquihue M\$ \$ 465.221. Provincia de Chiloé M\$ \$ 392.197. Provincia de Palena M\$ \$ 281.952. el monto total es de 3.498.200. Por tanto, los montos totales serian, para programas regionales total M\$1.950.000 y programas Provinciales por un monto total de \$3.498.200.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor los recursos del marco global de los programas sociales.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, José Luis Muñoz U, , Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E

El **Señor Presidente**, señala que no existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°14 del Consejo Regional, realizada en la comuna de Ancud, siendo las 17:00 hrs

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 14 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 20 DE JULIO 2022 EN DEPENDENCIAS DEL MUSEO DE ANCUD, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANCUD.

- ACUERDO Nº 14 – 01** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la ADENDA “Astillero Jovimar”.
- ACUERDO Nº 14 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la ADENDA “Proyecto Inmobiliario Alto Bonito”
- ACUERDO Nº 14 – 03** Manifiestar opinión favorable, por mayoría absoluta, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- Servicio Nacional de Migraciones respecto de las dependencias ubicadas en el piso 4° del Edificio fiscal, de calle San Martín 80 de la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 14 – 04** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabun, Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 30214722-0, por un monto de \$863.258.000.-, con cargo al FNDR
- ACUERDO Nº 14 – 05** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto proyecto “Construcción servicio de APR Sector Balmaceda-Paraguay, Frutillar”, comuna de Frutillar, código IDI 30485115-0, por un monto de \$151.915.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$587.236.000.-.
- ACUERDO Nº 14 – 06** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto ítem consultorías del proyecto “Ampliación sistema APR Casma hacia el Ecanto y Callejón Sin Salida”, comuna de Frutillar, código IDI 30485157-0, por un monto de \$2.638.598.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$324.957.598.-.
- ACUERDO Nº 14 – 07** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto ítem equipamiento del proyecto “Reposición Escuela Arturo Alessandri Palma Frutillar”, comuna de Frutillar, código IDI 30085259-0, por un monto de \$32.235.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$6.658.052.844.-.
- ACUERDO Nº 14 – 08** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto ítem obras civiles del proyecto “Reposición Escuela rural de Comuna de Quellón”, código IDI 30135630-0, por un monto de \$47.361.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.750.533.000.-.
- ACUERDO Nº 14 – 09** Aprobar, por mayoría absoluta, aumento de presupuesto ítem del proyecto “Conservación casa Pauly Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30077490-0, por un monto de \$27.837.130.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.736.607.738.-.
- ACUERDO Nº 14 – 10** Aprobar, por unanimidad, modificar la Unidad Técnica Secretaría Regional Ministerial de Agricultura consignada en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 respecto de la iniciativa “Control Monitoreo situación sanitaria en bovinos y ovinos”, código IDI 30341424-0, siendo reemplazada por la Unidad Técnica Servicio Agrícola Ganadero, la cual presentó y formuló el respectivo programa.
- ACUERDO Nº 14 – 11** Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el programa “Recuperación económica del sector turístico de la Región de los Lagos”, código IDI 40022229-0, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		
	02		Proyectos		430.112
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL		
	03		A otras Entidades Públicas		
			SERNATUR – Recuperación económica del sector turístico (40022229-0)	430.112	
			TOTAL INCREMENTO	430.112	430.112

ACUERDO Nº 14 – 12 Aprobar, por unanimidad, modificar el Calendario Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2022 Región de Los Lagos, en el siguiente sentido:

1.- Para la etapa de admisibilidad FRIL 2022, se extiende el plazo de cierre plataforma FRIL hasta el 08 de agosto de 2022.

2.- Para la etapa de admisibilidad FRIL Concursable, se extiende el plazo de cierre de plataforma hasta el día 19 de agosto del año 2022.

ACUERDO Nº 14 – 13 Aprobar, por unanimidad, transferencia directa a la entidad elegible CSIRO Chile, para la ejecución de la iniciativa “Fortalecimiento del emprendimiento y la innovación en la región de Los Lagos”, código IDI 40044511-0, por un monto de \$1.800.000.000.-, con cargo al a Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad Regional 2022.

ACUERDO Nº 14 – 14 Aprobar, por unanimidad, el Marco Presupuestario Programas Sociales 2022, de acuerdo al siguiente detalle

ALCANCE	MONTO M\$
Mujer, Bienestar	1.090.000.-
Deporte NNA	500.000.-
Ayudas Técnicas	360.000
SUB TOTAL	1.950.000

ALCANCE	MONTO M\$
Mujer, Bienestar	1.090.000.-
Deporte NNA	500.000.-
Ayudas Técnicas	360.000
SUB TOTAL	1.950.000

ACUERDO Nº 14 – 15 Aprobar, por unanimidad, el “Programa para la regularización de la tenencia imperfecta de la pequeña propiedad en Zonas de Rezago”, código IDI 40032169-0, por un monto de \$792.450.000., con cargo a la Provisión Territorios Rezagados, entidad ejecutora Fundación para la Superación de la Pobreza.

ACUERDO Nº 14 – 16 Aprobar, por unanimidad, el “Programa de fomento productivo, asesoría técnica y comercial al turismo rural en Zonas de Rezago”, código IDI 40032298-0, por un monto de \$700.000.000.-, con cargo a la Provisión Territorios Rezagados, entidad ejecutora ONG POLOC.

ACUERDO Nº 14 – 17 Aprobar, por unanimidad, el “Programa de educación ambiental y desarrollo de sistema de gestión de RSD en zonas de rezago”, código IDI 40032316-0, por un monto de \$700.000.000.-, con cargo a la Provisión Territorios Rezagados, entidad ejecutora Fundación Bordemar.

ACUERDO Nº 14 – 18 Aprobar, por unanimidad, el “Programa de apoyo a la regularización del territorio, a la infraestructura y equipamiento habilitante en caletas de zonas de rezago”, código IDI 40032533-0, por un monto de \$700.000.000.-, con cargo a la Provisión Territorios Rezagados, entidad ejecutora Fundación Chinquihue.

- ACUERDO Nº 14 – 19** Aprobar, por unanimidad, el “Programa para la regularización de estudios para adultos en zonas de rezago”, código IDI 40032314-0, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo a la Provisión Territorios Rezagados, entidad ejecutora Fundación Aprendizaje, emprendimiento e innovación FAEI.
- ACUERDO Nº 14 – 20** Aprobar, por mayoría absoluta, el Programa “Recuperación fortalecimiento del sector silvoagropecuario indígena de la provincia de Osorno”, código IDI 40044045-0, por un monto de \$736.254.780.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Corporación el Canelos de Nos.
- ACUERDO Nº 14 – 21** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Transferencia fortalecer negocios asociativo entorno a leña seca y trazable”, código IDI 40044562-0, por un monto de \$357.895.498.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora INFOR.
- ACUERDO Nº 14 – 22** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Fortalecer reciclaje y economía circular”, código IDI 40044892-0, por un monto de \$230.240.235.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Empresarial EUROCHILE.
- ACUERDO Nº 14 – 23** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Recuperación programa de ferias”, código IDI 40044894-0, por un monto de \$230.340.341.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora CODESSER.
- ACUERDO Nº 14 – 24** Aprobar, por unanimidad, el “Programa fortalecimiento y recuperación turismo”, código IDI 40044895-0, por un monto de \$380.246.578.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora SERNATUR.
- ACUERDO Nº 14 – 25** Aprobar, por mayoría absoluta, el Programa “Recuperación producción y fertilización de productos agropecuarios de AFC”, código IDI 40044047-0, por un monto de \$1.324.058.861.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora INPROA
- ACUERDO Nº 14 – 26** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Reactivación económica del rubro apicultura”, código IDI 40044896-0 -0, por un monto de \$317.820.562.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora INIA.
- ACUERDO Nº 14 – 27** Aprobar, por mayoría absoluta, el Programa “Fortalecimiento turismo cuenca Lago Llanquihue”, código IDI 40044945-0, por un monto de \$387.482.956.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación CAMINO REAL.
- ACUERDO Nº 14 – 28** Aprobar, por unanimidad, el “Programa de mercados agrícolas provincial de Llanquihue”, código IDI 40044901-0, por un monto de \$524.807.831.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora CODESSER.
- ACUERDO Nº 14 – 29** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Recuperación reactivación económica del rubro apícola para productores de la Provincia de Palena”, código IDI 40044052-0, por un monto de \$367.845.487.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora INIA.
- ACUERDO Nº 14 – 30** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Recuperación programa recolectoras de orilla Provincia de Palena”, código IDI 40044897-0, por un monto de \$354.395.412.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Centro Universitario para la Innovación.
- ACUERDO Nº 14 – 31** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Transferencia fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial Palena”, código IDI 40044050-0, por un monto de \$361.346.463.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad San Sebastián
- ACUERDO Nº 14 – 32** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Recuperación fortalecimiento al desarrollo local con identidad territorial Chiloé”, código DI 40044048-0, por un monto de \$667.174.724.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora FIA Fundación para la Innovación Agraria.
- ACUERDO Nº 14 – 33** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Fortalecimiento ferias y mercados”, código IDI 0, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 14 – 34** Aprobar, por mayoría absoluta, el “Programa desarrollo artesanal”, código IDI 40045159-0, por un monto de \$500.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora CODESSER.
- ACUERDO Nº 14 – 35** Aprobar, por unanimidad, el “Programa de desarrollo de la pesca artesanal de la región de Los Lagos”, código IDI 40037075-0, por un monto de \$2.613.963.000.-, con cargo al FNDR, entidades ejecutoras; Universidad Arturo Prat- Fundación Chiquihue- IFOP.
- ACUERDO Nº 14 – 35** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Recuperación turismo comunitario región de Los Lagos”, código IDI 40044513-0, por un monto de \$4.051.816.000.-, con cargo al FNDR, entidades ejecutoras TRAVOLUTION.ORG y CODESSER.
- ACUERDO Nº 14 – 36** Aprobar, por unanimidad, el Programa “Transferencia Centro de Innovación Región de los Lagos”, código IDI 40044516-0, por un monto de \$1.500.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad Austral de Chile.
- ACUERDO Nº 14 – 37** Aprobar, por unanimidad, la intención favorable de apoyar el aumento de presupuesto respecto de las Obras Complementarias del Hospital de Ancud, por un monto de \$1.647.483.903.-, totalizando una inversión de \$5.916.826.903.-, cuando se verifique la recomendación técnica de la iniciativa.
- ACUERDO Nº 14 – 38** Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria Nº 14 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 06 de julio de 2022, en la comuna de Maullín




PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS




MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 14

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 20 DE JULIO DEL 2022 EN LA COMUNA DE ANCUD**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS. (NO ASISTE, PRESENTA CERTIFICADO
MÉDICO)

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
EXECUTIVO
LOS LAGOS

